Acta Sesión Plenaria 22-2-23

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros: Mendoza, Arnaudo. Luro, Leidi, Carrillo, Miotto, Mangano, Bertin, Ramallo, De Fino. ----------
La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube: https://www.youtube.com/watch?v=pETyFnGoXQI&t=332s **----------**
Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- Ratificación DDCS 15/2022. Illanes PEUZO.
- Licencia sin goce Cecilia Bucciarelli.
- Licencia sin goce Marilina Mascaró
- Licencia Mauro Lizama por cargo de mayor jerarquía en TUAT como Profesor
- Renuncia Bruno Muzi como Ayudante A, DS, Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Lic en Enfermería
- Renuncia Francisco Cumiz, Ayudante A, DS, Ciencias del Comportamiento, Medicina
- Renuncia Leonardo Martínez, Ayudante RMP II, Medicina.
- Renuncia consejeros (Barba, Ramirez, Sánchez, Pradelstain)
- Cargos temporarios TUAT - Derecho: Autorizar al Departamento de Derecho a utilizar un cargo de Profesor Adjunto D.S. y tres cargos de Ayudantes “A” D.S., todos de 10 meses, para proveer de recursos humanos que cumplan funciones docentes en el Área Marco Ético Legal de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Punto Nº 1: Aprobación del acta sesión plenaria 21-12-2022. Se aprueba por unanimidad.
Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO: El Director Decano inicia la sesión del día de la fecha. Comienza su informe comentando que se encuentra en curso el proceso de nivelación del primer ciclo de la Lic. en Enfermería. Agrega que el primer parcial rindieron 315 personas, de ellas el 89% aprobó y están en condiciones de rendir el segundo examen de promoción, que será el próximo viernes. Por otro lado, indica que se encuentra en curso, desde hace dos semanas el módulo de ingreso a Medicina. Agrega que se encuentran inscriptos 550 estudiantes pero sólo alrededor de 300 registran sus matriculaciones en Moodle, por lo que solicita a las listas estudiantiles que refuercen el pedido de matriculación a los estudiantes. Comenta que el día de la fecha comenzaron a cursar el 4, 5 y 6 año de la carrera. Con respecto al TAU indica que, de las inscripciones 2023 registradas en la universidad, el 11% corresponde al TAU. Agrega que, en este momento, se presenta la dificultad de no poder registrar en el sistema guaraní aquellos pedidos de materias que contienen 4 puntos, ya que desde DGSI se habilitó el registro con hasta 3 puntos. Manifiesta haber trasmitido la inquietud a la secretaria general académica y espera que desde la DGSI se encuentre una solución al respecto.----------

Punto Nº 3: Elección de Vicedecana/o. El Decano indica que, en función de lo establecido en los artículos 74º y 75º del estatuto de la UNS, cada Consejo Departamental cada año su Vicedecano/a. Da lugar a que los/as consejeros/as expongan sus propuestas. La consejera Agüero procede a la lectura de su propuesta:

"La agrupación Comunidad Salud del claustro de profesores y profesoras propone al Médico Germán Ramallo para seguir ocupando este cargo; dado que es miembro del Departamento desde sus comienzos, con participación activa en la Carrera de Medicina, acompañando a docentes y estudiantes en forma muy comprometida con las otras carreras, fue consejero departamental durante 12 años, Vicedecano en periodos anteriores con gran aceptación por parte de docentes y estudiantes debido a su alto desempeño, asambleísta Universitario varios años y Consejero Superior mientras ejerció la función de Vicedecano a cargo del DCS, coordinador del Curso de Relación Medico Paciente (RMP) desde los inicios de la Carrera de Medicina hasta el día de la fecha; participa y lleva adelante proyectos de investigación y de extensión del Departamento de Ciencias de la Salud, ha participado de múltiples Grupos Planificadores de las Unidades del Ciclo Inicial de la Carrera de Medicina; ha desarrollado actividades docentes conjuntas entre las Carreras del Departamento, ha tenido participación activa en el Foro de Decanos y Escuelas de Medicina Pública. También se desempeña como Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Interzonal de Agudos "Dr. José Penna" y participa de la comisión de investigación de residencias, del observatorio de residencias médicas y del comité de calidad de dicha institución; siendo reconocido como un referente indiscutible de dicho nosocomio y ferviente defensor del hospital público. Pero creemos que lo más significativo y que resalta esta presentación es su desempeño durante los años de pandemia, en el que ha desarrollado sus más amplias acciones de gestión, en forma individual y colectiva con todas y todos los actores del campo, como con la administración para que este departamento siga adelante a pesar de la situación epidemiológica que nos toco vivir. También reconocemos que por su manera de gestionar y el involucramiento que tiene en el DCS apoyando y acompañando a docentes y estudiantes de las carreras que se encuentran en funcionamiento, siempre ha mantenido un profundo dialogo y consenso con todas las personas que forman este departamento.
Por ello y seguramente estoy olvidando muchas acciones más es que reitero la propuesta de Germán Ramallo como vicedecano de este depto."

La consejera Bertín solicita la palabra para realizar la siguiente reflexión, aclarando de ante mano, que no será obstáculo de la propuesta manifestada por la consejera Agüero:

"Desde nuestra lista consenso queremos hacer una reflexión sobre la propuesta de vicedecano para el profesor Germán Ramallo, aclaramos desde ya que no obstaculizaremos la misma.
Transitamos tiempos de cambios profundos en el departamento, desde el nuevo plan,de estudios de Medicina, la implementación de la carrera de licenciatura en obstetricia la,evaluación de Coneau de la Licenciatura de Enfermería, hasta el regreso a la presencialidad plena con sus nuevas adaptaciones.
Por otro lado, nuestro departamento está cercano a cumplir veinte años desde sus inicios. Contamos con varios egresados como docentes y participando en los órganos de gestión, como este consejo Son buenos momentos para revisar la historia y reflexionar sobre ella.
Acordamos con algunas palabras de miembros de esta gestión, expresado en otros ámbitos de gobierno de esta universidad, respecto de la conveniencia de tener mayor simetría entre los claustros, mayor participación de profesionales de distintas carreras de este departamento, que

permitiría no solo enriquecernos con otras miradas, sino contar con la posibilidad de disenso y pluralidad tan necesaria.
Transitamos tiempos de transferencia. Los profesionales que estamos desde el inicio del departamento, tenemos que incorporar a la nueva generación a la gestión.
El año pasado también fue propuesto para el cargo de vicedecano el profesor Germán Ramallo como agradecimiento al compromiso demostrado durante la pandemia y por su participación en otros órganos de gobierno como el Consejo Superior Universitario, de hecho, ha sido vicedecano desde 2017, asumiendo función de decano durante dos años, cargo que también tuvo en 2012, lo que lo convierte en el profesor de la carrera de Medicina con mayor presencia en ese cargo. Nuevamente, este año nos hacen la misma propuesta, fundada otra vez en el agradecimiento a su participación y defensa de los intereses del departamento de ciencias de la salud.
Muchos otros consejeros y consejeras profesores han desempeñado esta tarea con compromiso y dedicación en los órganos de gobierno de la universidad a lo largo de los años.
Creemos que nos hubiera enriquecido una propuesta consensuada y renovadora que permitiera la participación de profesionales de otras carreras, como dije antes, que propicie la pluralidad y oportunidad de desarrollo de otros miembros de esta comunidad, Reitero que, no seremos obstáculo, vamos a acompañar la propuesta de decano pero haciendo estas reflexiones para apostar a que en el futuro se adopten criterios renovadores y plurales de esta importante función."

El Director da lugar a la presentación de otras propuestas y al no haber manifestación de ninguna, procede a la votación de la única propuesta presentada por la consejera Agüero de designación del Méd. Germán Ramallo como Vicedecano del Departamento, la cual se aprueba por unanimidad. El Decano retoma la palabra y felicita y agradece al Vicedecano electo, Méd. Germán Ramallo, el acompañamiento, el apoyo, el respaldo y la generosidad que siempre ha manifestado. El consejero Ramallo manifiesta sus agradecimientos.--------
Punto Nº 4: Ratificar la Resol DDCS 001 - Designar en forma ordinaria al Lic. Bruno Alberto Muzi (Legajo 15562), en un cargo de Asistente, dedicación simple (Planta 21027729) de la carrera de Licenciatura de Enfermería en la asignatura "Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II" (cód. 20086). Se aprueba por unanimidad.----------
Punto Nº 5: Ratificar la Resol DDCS 002 - Designar al Médico Juan Francisco Cumiz, en un cargo de Asistente, dedicación simple (Planta 21028795) de la carrera de Medicina, área "Ciencias del Comportamiento". Se aprueba por unanimidad.----------
Punto N° 6: Ratificar la Resol DDCS 003 - Otorgar el Aval al World Cancer Day 5K Challenge, impulsado por la Unión Internacional Contra el Cáncer, para conmemorar el Dia Mundial del Cáncer, a llevarse a cabo el 11 de febrero. Se aprueba por unanimidad.---
Punto N° 7: Ratificar la Resol DDCS 004 - Otorgar a la Lic. Adriana Gardellini (Legajo 12673) una asignación complementaria como Profesora Adjunta dedicación simple para cumplir funciones en el Área Profesional de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la sustanciación del concurso respectivo. Se aprueba por unanimidad.----------
Punto N° 8: Ratificar la Resol DDCS 005 - Designar a la Lic. Silvina Sonaglioni (DNI: 20.529.603 – Legajo 15997) en el cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación simple, en el Área Profesional de la Licenciatura en Obstetricia, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad.----------
Punto N° 9: Ratificar la Resol DDCS 006 - Designar a la Lic. Ana Noemí Girelli (DNI: 33.796.638) en el cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación simple, en el Área Profesional de la Licenciatura en Obstetricia, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad.----------
Punto Nº 10: Ratificar la Resol DDCS 007 - Contratar al Médico Daniel Quintana (DNI 17.466454 – Legajo 15776) para cumplir funciones de Ayudante "A" dedicación simple en

el marco de las actividades de la rotación “Cuidado Integral de la Madre y del Niño”, a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del concurso que financia el presente contrato, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad.----------

Punto Nº 11: Ratificar la Resol DDCS 008 - Contratar a la Médica Laura Barrionuevo (DNI 22.036.828 – Legajo 15769) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación “Cuidado Integral de la Madre y del Niño”, a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del concurso que financia el presente contrato, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad.----------

Punto Nº 12: Ratificar la Resol DDCS 009 - Contratar al Lic. Javier Ignacio Barrio (DNI 26.716.123 – Legajo 15505) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Area SIC – Tutor de Trabajo en terreno, a partir del 6 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la sustanciación del concurso respectivo. Se aprueba por unanimidad.----------

Punto Nº 13: Ratificar la Resol DDCS 010 - Contratar a la docente Valeria Drach (DNI: 27.195.764 – Legajo 10280), en un cargo de Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones como tutora en terreno de 2 grupos del ciclo inicial de la carrera de Medicina, a partir del 6 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta que se reintegre de su licencia la Med. Paola Buedo. Se aprueba por unanimidad.----------

Punto Nº 14: ANULADO.----------

Punto Nº 15: Ratificar la Resol DDCS 012 - Designar a la Médica Marianela Parenti (DNI 32.262.293), como Ayudante A con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura “Medicina Crítica y de Urgencias” de la carrera de Medicina, en la sede de Pigüé, a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad.----------

Punto N° 16: Ratificar la Resol DDCS 013 - Contratar Lic. en Obstetricia María José Suris (DNI: 34.263.380) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Ginecología, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la finalización de la licencia de la Lic. Adriana Gardellini, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad.----------

Punto N° 17: Ratificar la Resol DDCS 014 - Solicitar a la Secretaría General Académica autorice la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Adriana Gardellini (Legajo 12673) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Planta 21027688) por el período que va del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad.--

Punto N° 19: Propuesta de Director Decano: Convenio específico HOSPITAL DE NIÑOS “SOR MARÍA LUDOVICA”. Se aprueba por unanimidad.----------

Punto N° 20: Punto N° 18: Propuesta de Secretaría Académica: Conformación de la Comisión de Convivencia, gira a comisión para su tratamiento.----------

Tratamiento sobre tablas: en cuanto a los temas ingresados sobre tablas todos se aprueban por unanimidad.----------

Siendo las 15:15 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha.----------

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por DI GIÁCOMO Brenda Natalia
Fecha: 2023.03.15 16:17:55 -03'00'

Mód. Mg. PABLO JULIÁN BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por PABLO JULIÁN Badr
Fecha: 2023.03.15 17:46:04 -03'00'